

# **ACTA REUNIÓN DE FECHA 17 SEPTIEMBRE DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA TRAS EMPATE EN EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2024 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.**

En Badajoz, a 17 de septiembre de 2024.

## **REUNIDOS**

En el despacho profesional del Sr. Presidente de la Junta Electoral Federativa, D. José Fernando García Espinosa, sito en Avda. Fernando Calzadilla, 9 entreplanta, Badajoz, C.P. 06004, siendo las 08:30 horas, y con intervención de:


- **DON JOSE FERNANDO GARCIA ESPINOSA. PRESIDENTE**
- **DON BORJA ALONSO AGUJETAS. SECRETARIO**
- **DON MANUEL DÍAZ SANGUINO. VOCAL**

Constituidos conforme al *artículo 9.6 del Decreto 214/2003, de fecha 26 de diciembre, sobre Criterio Básico de Realización de Procesos Electorales, elaboración de Reglamentos Electorales y Regulación de los Órganos Electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas*, en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL tras la celebración de la votación en dicho proceso electoral y al objeto de comunicar la hora y el lugar de celebración del sorteo que ha de llevarse a cabo por el empate entre varios de los candidatos al estamento de deportistas:

## **EXPONEN:**

Que habiéndose celebrado el proceso de votación en las elecciones a la Federación Extremeña de Judo y DDAA 2024-2028 durante la tarde de ayer, 16 de septiembre, y habiéndose constatado tras el escrutinio la existencia de un empate en el cuarto puesto entre cuatro de los candidatos al Estamento de Deportistas, **debiéndose decidir mediante sorteo público**

**efectuado por esta Junta Electoral Federativa y celebrado al día siguiente de las votaciones, previo a la publicación de los resultados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2020**, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Judo, mediante la presente **venimos a comunicar que dicho sorteo tendrá lugar en el día de hoy, 17 de septiembre, a las 14:30 horas, en las instalaciones de la Federación Extremeña de Judo** sita en la Crta. de Cáceres, Km. 3, s/n de Badajoz, previo al inicio de la votación de las elecciones a la Asamblea de la Federación de Judo y DDAA 2024-2028, siendo dicho sorteo público.



Fdo. D. José Fernando García Espinosa. D. Borja Alonso Agujetas. D. Manuel Díaz Sanguino.  
**PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL**